



ACADEMIA
CAPACITACIÓN
SUBDERE



C U R S O

L E Y D E A P O R T E S A L
E S P A C I O P Ú B L I C O Y
S U S R E G L A M E N T O S

LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO Y SUS REGLAMENTOS

INSTITUCIÓN: E CLASS

COBERTURA: NACIONAL

MODALIDAD: ONLINE (ASINCRÓNICA)

CUPOS: 1.000 VACANTES TOTALES

PÚBLICO OBJETIVO: _____

Este curso está dirigido a funcionarios y funcionarias municipales que sean Directores de Obras Municipales, Directores de Tránsito y Transporte Público o se desempeñen como encargados de revisión de estudios de impacto vial; y funcionarios y funcionarias de Gobiernos Regionales que se desempeñen en la División de Infraestructura y Transportes y sean Jefes de la División de Planificación y Desarrollo.

HORAS TOTALES CURSO: 48 hrs. Pedagógicas, duración 7 semanas

METODOLOGÍA: _____

Curso 100% online y asincrónico, esto significa que el alumno podrá realizar el curso de manera virtual, en los horarios que éste disponga. El curso no cuenta con horarios fijos, sólo necesita un computador e internet ya que la Plataforma de estudio está activa 24/7. La estructura del curso considera 7 a 8 unidades de estudio para trabajar cada una semanalmente, teniendo el alumno 8 a 9 semanas activa la plataforma para realizar su curso. Cada unidad está conformada por clases, audios, PDF, material complementario, ejercicios y material audiovisual. Examen final online

OBJETIVO: _____

A través de este curso, sus participantes serán capaces de dar cumplimiento a la implementación de lo establecido en la Ley 20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, entregando los conocimientos a los organismos competentes en el cálculo de aportes y en la revisión de los Informes de Mitigación Vial (IMIV), establecidos en los reglamentos DS 47/1992 del MINVU y el DS 30/2017 del MTT. Adicionalmente a lo anterior, el curso tiene el propósito de comenzar a familiarizarse en las plataformas digitales de la ley, a saber: SEIM para llevar la revisión y pronunciamiento de los IMIV y RECIMIV respecto de los consultores de informes de mitigación en impacto vial.

CONTENIDOS:

Unidad 1:

Ley de Aportes al Espacio Público - Disposiciones Generales, Aportes y Planes de Inversiones en Infraestructura.

Unidad 2:

Gobiernos Regionales y sus roles como organismos competentes.

Unidad 3:

Categorizar los estudios de impacto vial.

Unidad 4:

Imiv básico - Organismos revisores directores de tránsito y transporte público

Unidad 5:

IMIV Intermedio y Mayor - Organismos revisores Secretarías Regionales Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones

Unidad 6:

Plataformas digitales SEIM - RECIMIV - Coordinación DOM En Línea



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Academia de Capacitación Municipal y Regional – SUBDERE
cursosonline@subdere.gov.cl
www.academia.subdere.gov.cl

E-CLASS
mtt@eclass.cl